460

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIÓN: AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

Estudio GT/OCI/03/2016

Asunción, 12 de agosto de 2016

Señor
Ing. Jorge Gamarra
Director de Servicios Administrativos
Administración Nacional de Electricidad
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/N° 37514 de fecha 11 de julio de 2016 que se adjunta, elevamos a su consideración y trámite el presente Informe elaborado por el Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1226/2016 "Ejecución de Obras Civiles para Construcción de Tinglados y Oficina en Celda 51- Laurelty - San Lorenzo", ID N° 305.011.-

Atentamente,

Ing. Gaspar Maidana
Coordinador

ANEXO 2- INFORME DE EVALUACIÓN ESTÁNDAR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1226/2016

Obra: "Ejecución de Obras Civiles para Construcción de Tinglados y Oficina en Celda 51- Laurelty - San Lorenzo"

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1226/2016 con ID N° 305.011

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 37514 de fecha 11 de julio de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por:

1.- Ing. Gaspar Maidana Jacquet - Coordinador

2.- Arq. Marta Beatriz González Ferreira - Miembro Representante del Area Técnica

3.- Abog. Arnaldo Javier Bernal - Miembro Representante de la Asesoría Legal

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 043 de fecha 21 de julio de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL ₲ (IVA incluido)
1	Noreste S.A.	1.495.000.000.-
2	Negrete Ingeniería del Ing. Willian Negrete	1.200.151.000.-
3	CX Construcciones S.A.	1.242.129.000.-
4	Ing. Guillermo J. Sanchez Cárdenas	1.391.894.504.-
5	Construvip del Arq. Pedro Ramón Villalba Libardi	1.418.319.957.-
6	Engineering S.A.	1.402.311.883.-
7	LM Construcciones del Ing. Nelson Monges	1.511.622.470.-
8	Constructora ALPE S.A.	1.400.000.000.-
9	Juan A. Canatta	1.499.400.734.-
10	Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.	1.347.374.227.-
11	JCA Constructora S.A.	2.046.530.391.-
12	Ing. Hugo C. Giovine G.	1.484.560.225.-
13	Mancuso & Cia S.R.L.	1.557.138.900.-
14	ConSerMar de Mariela Carolina Molas	1.455.602.000.-
15	Magomec S.R.L.	1.455.345.800.-

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a) *"La firma Noreste S.A. presenta una sola copia de su oferta original."*

La falta de presentación de la carpeta COPIA de la oferta no constituye causa de descalificación. La evaluación de la oferta fue realizada con la carpeta original.

b) *"La firma Mancuso & Cia S.R.L. presenta una sola copia de su oferta original."*

La falta de presentación de la carpeta COPIA de la oferta no constituye causa de descalificación. La evaluación de la oferta fue realizada con la carpeta original.

c) *"La representante de la firma Constructora ALPE S.A. manifiesta que los formularios de las ofertas de las firmas CX Construcciones S.A., EMPAICSA y Ing. Guillermo J. Sanchez Cárdenas están incompletos conforme al formulario publicado."*

Los Formularios de las ofertas presentadas por las firmas EMPAICSA e Ing. Guillermo J. Sanchez Cárdenas se encuentran completos. El texto del encabezado del Formulario 1 presentado por la firma CX Construcciones S.A. carece de destinatario. El Comité no considera sustancial la omisión señalada, ya que toda la Carpeta fue presentada a nombre de la Convocante. Por otro lado, en este caso, una descalificación por dicho motivo conduciría a un exceso de rigorismo en la evaluación. Ninguna de las firmas citadas ha presentado la menor oferta.

d) *"La representante de la firma Engineering S.A. manifiesta que la firma LM Construcciones del Ing. Nelson Monges presenta certificado de origen con ID que no corresponde al presente proceso licitatorio y la firma CONSERMAR no presenta certificado de origen nacional."*

La falta de presentación del Certificado de Origen, o su presentación que no se ajuste a lo requerido, no constituye motivo de descalificación por no constituir un documento sustancial. En caso de necesidad, el Comité de Evaluación habría solicitado la presentación del mismo en tiempo y forma para la aplicación o no del porcentaje del 20% de Margen de Preferencia establecido por la Ley N° 4558/2011.

e) *"La representante de la firma Ing. Guillermo J. Sanchez Cárdenas manifiesta la firma Negrete Ingeniería del Ing. Willian Negrete no presenta organigrama de personal solicitado en el pliego; además la Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A. en el último párrafo de la DDJJ del Art. 40 no menciona la Resolución N° 849/15 de la DNCP; además la firma CX CONSTRUCTORA en su formulario de oferta no se dirige a la Convocante, directamente suprime la opción".*

El Organigrama Funcional que acompaña al Formulario 9 no es un documento de carácter sustancial, por lo que en caso de necesidad el Comité de Evaluación puede solicitar a la firma oferente que lo ha omitido. Respecto a la omisión señalada en la DDJJ del Art. 40, el Comité de Evaluación considera que la misma no es sustancial, ya que el contenido de dicha Resolución hace alusión a responsabilidades del Comité de Evaluación respecto a la documentación del Oferente. La omisión de la firma CX CONSTRUCTORA ya se observó y aclaró en el ítem c).-

f) *"El representante de la firma CX Construcciones S.A. manifiesta que se ha ajustado al pliego de bases y condiciones en todos los formularios solicitados."*

La verificación en detalle se ha realizado a la firma oferente que presentó la menor oferta. En caso de que la misma hubiese sido descalificada, el Comité de Evaluación hubiese analizado en detalle a la firma CX Construcciones S.A. (segunda menor oferta).

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

		1	2	3	4	5
N°	DOCUMENTO	Negrete Ingeniería del Ing. Willian Negrete	CX Construcciones S.A.	Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.	Ing. Guillermo J. Sanchez Cárdenas	Constructora ALPE S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, con su correspondiente Planilla de Precios. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en dicha planilla.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Asimismo, respecto a los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, la Convocante procederá de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015.Ademas, la Convocante verificará el cumplimiento de los demás incisos del mencionado Art. 40, inclusive los documentos referentes a no adeudar al fisco y a la Seg. Social.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

		6	7	8	9	10
Nº	DOCUMENTO	Engineering S.A.	Construvip del Arq. Pedro Ramón Villalba Libardi	Magomec S.R.L.	ConSerMar de Mariela Carolina Molas	Ing. Hugo C. Giovine G.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, con su correspondiente Planilla de Precios. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en dicha planilla.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Asimismo, respecto a los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, la Convocante procederá de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015.Ademas, la Convocante verificará el cumplimiento de los demás incisos del mencionado Art. 40, inclusive los documentos referentes a no adeudar al fisco y a la Seg. Social.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

		11	12	13	14	15
N°	DOCUMENTO	Noreste S.A.	Juan A. Canatta	LM Construcciones del Ing. Nelson Monges	Mancuso & Cia S.R.L.	JCA Constructora S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, con su correspondiente Planilla de Precios. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en dicha planilla.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Asimismo, respecto a los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, la Convocante procederá de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015.Ademas, la Convocante verificará el cumplimiento de los demás incisos del mencionado Art. 40, inclusive los documentos referentes a no adeudar al fisco y a la Seg. Social.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTAS PRESENTADAS ₲ (IVA incluido)
1	Negrete Ingeniería del Ing. Willian Negrete	1.200.151.000.-
2	CX Construcciones S.A.	1.242.129.000.-
3	Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.	1.347.374.227.-
4	Ing. Guillermo J. Sanchez Cárdenas	1.391.894.504.-
5	Constructora ALPE S.A.	1.400.000.000.-
6	Engineering S.A.	1.402.311.883.-
7	Construvip del Arq. Pedro Ramón Villalba Libardi	1.418.319.957.-
8	Magomec S.R.L.	1.455.345.800.-
9	ConSerMar de Mariela Carolina Molas	1.455.602.000.-
10	Ing. Hugo C. Giovine G.	1.484.560.225.-
11	Noreste S.A.	1.495.000.000.-
12	Juan A. Canatta	1.499.400.734.-
13	LM Construcciones del Ing. Nelson Monges	1.511.622.470.-
14	Mancuso & Cia S.R.L.	1.557.138.900.-
15	JCA Constructora S.A.	2.046.530.391.-

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:
Habiéndose verificado los precios presentados por la firma oferente NEGRETE INGENIERÍA del Ing. Wiliam Negrete, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que los mismos se enmarcan dentro de los límites razonablemente aceptables conforme al mercado.

Sin embargo, en los ítems señalados a continuación, se ha verificado que están fuera del rango de incidencia conforme a la Resolución DNCP N° 1173/2016 (20% por encima del costo estimado y 30% por debajo del costo estimado por la Convocante). Por dicho motivo, el Comité de Evaluación le ha solicitado la presentación del analisis y desglose de sus Precios Unitarios (Formulario N° 2-Composición de Precios Unitarios), a través del FAX DCP/DLI/377/2016 de fecha 04/08/2016 (Memorándum GT/OCI/074/2016 del 3 de agosto de 2016), que la firma oferente ha presentado en tiempo y forma:

ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE OBRAS CIVILES DE TRANSMISIÓN E INFRAESTRUC
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN
GERENCIA TÉCNICA

PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1226/2016

OBRA: "Ejecución de Obras Civiles para Construcción de Tinglados y Oficina en Calda 51- Laureity - San Lorenzo"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO DE REFERENCIA DE ANDE		1 Negrete Ingeniería del Ing. William Negrete		MARGEN ADMISIBLE 30% por debajo y 20% por encima del Costo Estimado
				UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	
	Pisos						0	
13	Pavimento empedrado con junta rellena (interior y exterior)	M2	5.600	69 856	391 193 600	44 000	246 400 000	-37
14	Guardaobra empedrado con junta rellena - costado de canal abierto con mezcla 1 3	M2	90	69 856	6 287 040	44 000	3 960 000	-37
	Mamposterías						0	
	De nivelación				0		0	
32	De ladrillos comunes de 0 30m	M2	12	194 480	2 333 760	135 000	1 620 000	-31
					399.814.400		251.980.000	147.834.400
COMPARACIÓN PORCENTUAL CON RELACION AL COSTO ESTIMADO POR ANDE				0%		-36,98%		(diferencia en G)

Página 1

Como se puede constatar, la firma NEGRETE INGENIERÍA del Ing. Wiliam Negrete, presenta una diferencia de menos 36,98% respecto al costo estimado por ANDE en los ítems que están fuera del rango de incidencia, constituyendo una diferencia de G. 147.834.400 (Guaraníes Ciento cuarenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos).

Dicha diferencia constituye el 9,85% del Costo Total Estimado para la obra (Gs. 1.500.200.000), por lo que este Comité concluye que la incidencia de dichos rubros en la totalidad del costo final, es aceptable.

La firma NEGRETE INGENIERÍA del Ing. Wiliam Negrete reconoce y ratifica todos sus Precios Unitarios, con la presentación del desglose de los ítems solicitados (analisis de costo).

Por otro lado, la diferencia entre la primera y la segunda menores ofertas calificadas es de Gs. 41.978.000 (Guaraníes Cuarenta y un millones novecientos setenta y ocho mil), lo que conduce al Comité a aceptar los precios ofertados por la firma NEGRETE INGENIERÍA del Ing. Wiliam Negrete.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

N°	OFERENTE	MONTO (Gs.) IVA incluido	Porcentaje con relación al Costo estimado ANDE	Porcentaje con relación a la Oferta más baja	Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional
PRECIO DE REFERENCIA ANDE		1.500.200.000		%	20%	
1	Negrete Ingeniería del Ing. Willian Negrete	1.200.151.000	-20,00		0	Presenta
2	CX Construcciones S.A.	1.242.129.000	-17,20	3,50	0	No presenta
3	Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.	1.347.374.227	-10,19	12,27	0	No corresponde (presenta docum.en trámite y REPSE)
4	Ing. Guillermo J. Sanchez Cárdenas	1.391.894.504	-7,22	15,98	0	No presenta
5	Constructora ALPE S.A.	1.400.000.000	-6,68	16,65	0	No presenta
6	Engineering S.A.	1.402.311.883	-6,53	16,84	0	Presenta
7	Construvip del Arq. Pedro Ramón Villalba Libardi	1.418.319.957	-5,46	18,18	0	Presenta
8	Magomec S.R.L.	1.455.345.800	-2,99	21,26	0	Presenta
9	ConSerMar de Mariela Carolina Molas	1.455.602.000	-2,97	21,28	0	No presenta
10	Ing. Hugo C. Giovine G.	1.484.560.225	-1,04	23,70	0	No corresponde (presenta solo REPSE)
11	Noreste S.A.	1.495.000.000	-0,35	24,57	0	Presenta
12	Juan A. Canatta	1.499.400.734	-0,05	24,93	0	No corresponde (presenta solo REPSE)
13	LM Construcciones del Ing. Nelson Monges	1.511.622.470	0,76	25,95	0	No corresponde (presenta el documento con otro ID)
14	Mancuso & Cia S.R.L.	1.557.138.900	3,80	29,75	0	Presenta
15	JCA Constructora S.A.	2.046.530.391	36,42	70,52	0	No presenta

No corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia establecido por la Ley N° 4558/2011, teniendo en cuenta que la oferta evaluada como la más baja presentó el Certificado de Origen Nacional.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL ₲ (IVA incluido)	UBICACIÓN
1	Negrete Ingeniería del Ing. Willian Negrete	1.200.151.000	Menor Precio
2	CX Construcciones S.A.	1.242.129.000	2do. Menor Precio
3	Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.	1.347.374.227	3er. Menor Precio
4	Ing. Guillermo J. Sanchez Cárdenas	1.391.894.504	
5	Constructora ALPE S.A.	1.400.000.000	
6	Engineering S.A.	1.402.311.883	
7	Construvip del Arq. Pedro Ramón Villalba Libardi	1.418.319.957	
8	Magomec S.R.L.	1.455.345.800	
9	ConSerMar de Mariela Carolina Molas	1.455.602.000	
10	Ing. Hugo C. Giovine G.	1.484.560.225	
11	Noreste S.A.	1.495.000.000	
12	Juan A. Canatta	1.499.400.734	
13	LM Construcciones del Ing. Nelson Monges	1.511.622.470	
14	Mancuso & Cia S.R.L.	1.557.138.900	
15	JCA Constructora S.A.	2.046.530.391	

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **NEGRETE INGENIERÍA del Ing. William Negrete**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma NEGRETE INGENIERÍA del Ing. William Negrete, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal C. Personas Físicas (en letras negras), y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numeral 2 (en letras azules), constatándose lo siguiente:

C)	**Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Físicas**	**NEGRETE INGENIERÍA del Ing. William Negrete**
	- Formulario N° 3 - Información sobre el Oferente	*Presenta*
	a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*).	*Cumple*
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).(*)	*Cumple*
	c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	*No Aplica*
	- Fuente: El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.	----------
	- Impedimento: Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	----------
	d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	*Cumple*
	- Formulario N° 13 - DD.JJ. Art. 40 y Art 20	*Presenta*
	– Res. DNCP 849/15 (El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: – En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 13 de la Sección VI)	*Satisfactoria*
	- Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	*Cumple (no se hallan comprendidos)*
	Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	*Cumple (los que se hallan en SINARH no están en la lista definitiva de personal para la obra licitada)*

	- Fuente: El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.	*Fuente Pública (SINARH)*
	- Impedimento: Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	*Sin impedimento*
	e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*
	- Formulario N° 14 - DD.JJ. Derechos de los menores	*Presenta*
	f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	*Cumple*
	- Última Declaración de IVA	*Presenta*
	- Última Declaración del Impuesto a la Renta	*Presenta*
	- Certificado de Cumplimiento Tributario	----------

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal G, H, I. (en letras negras), y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numerales 4, 5, 6, y 7 (en letras azules), se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma NEGRETE INGENIERÍA del Ing. William Negrete, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia

G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, Numerales 4 y 5**	**NEGRETE INGENIERÍA del Ing. William Negrete**
	Experiencia General	
	-Formulario 6 - Experiencia General en Construcción	*Presenta (falta completar la columna años según la duración de la obra)*
	-Formulario 7 - Facturación Anual Media en Construcción	*Presenta*
	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50 %) del monto total de la oferta.	*Cumple*
	El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente	*Cumple*

	Para el cálculo del Volumen Anual de facturación, en caso de empresas que hayan participado de Consorcios, serán considerados válidos, en la misma proporción de su participación en los mismos, los balances del consorcio. Deberá ser presentada evidencia documentada que demuestre fehacientemente la proporción de la participación del Oferente en el consorcio (Escrituras de Constitución del Consorcio).	*N/A*
	a. Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	*Cumple*
	Experiencia Especifica	----------
	-Formulario 8 - Experiencia Específica en Construcción	*Presenta (pero no se adecua al formato requerido)*
	Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada.	*Presenta (pero no se adecua al formato requerido)*
	La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en la Sección III – Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos, describiendo las actividades claves (rubros significativos por mayores cantidades, por mayores costos, por dificultad de ejecución, etc.)	*Presenta (pero no se adecua al formato requerido)*
	Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos tres (3) contratos en los últimos diez (10) años. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	*Presenta (pero no se adecua al formato requerido)*
	Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual. (No se refiere a la presentación de fotocopias de contratos ni planillas de precios de contratos suscritos, sino a constancias de obras satisfactoriamente concluidas).	*Presenta (pero no se adecua al formato requerido)*
	b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	*Cumple*
	-Clientes	*MERCO, AGB, Fac. Ciencias Médicas UNA.*
	-Cantidad de constancias o certificados válidos	*4*

4.2.2 Capacidad Técnica

H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, num. 6**	**NEGRETE INGENIERÍA del Ing. William Negrete**
	-Formulario 9 - Lista de Personal	*Presenta (no está ajustado al formato requerido)*
	a) Demostrar que cuenta con personal, según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de: : • Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): 5 años	---------- *35 años*

• Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años	----------
• Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años	*12 años*
· Encargado de hormigón: 5 años	*6 años*
· Encargado de plomería: 5 años	*20 años*
· Encargado de herrería: 5 años	*16 años*
· Encargado de carpinteria: 5 años	*15 años*
· Encargado de electrcidad: 5 años	*20 años*
· Encargado de refrigeración y calefacción: 5 años	*7 años*
· Encargado de señales débiles (telefonía e informática): 5 años	*14 años*
· Encargado de PCI (prevención contra incendio): 5 años	*19 años*
· Encargado de revestimientos (piso/azulejos): 5 años	*20 años*
· Encargado de pintura: 5 años	*15 años*
Además, se requerirá	----------
• Oficial de 1ra. : 5 años	*20 años*
• Oficial de 2da. : 3 años	*10 años*
• Ayudante: 1 año	*8 años*
a. Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Representante Legal, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	***No Cumple***
-Organigrama con nombres y cargos	*Presenta (sin datos requeridos)*
b. Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Representante Legal de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra y Administrador del Contrato, en caso de que su firma sea adjudicada.	*Cumple*
c. En caso de que el Representante Legal sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***No cumple***
d. Fotocopia del título universitario del Representante Legal, autenticado por escribanía.	*Cumple*
e. Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***No Cumple***
-Nota de designación	*Presenta (no se ajusta a lo requerido)*
-Registro profesional	*No presenta*

	f. Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	***No cumple***
	g. Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	***No cumple***
	h. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	***No cumple***
	i. Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	***No cumple***
	j. Fotocopia del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras, autenticado por escribanía.	***No cumple***
	k. Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2016 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra.	***No cumple***
	l. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el representante legal de la firma Oferente.	***No cumple***
	m. Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	***No cumple***
	n. Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	***No cumple***
	o. Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	*N/A*
	- Lista de potenciales subcontratistas	----------
	- Alcance de sus trabajos dentro de las obras	----------

l)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, num. 7.**	**NEGRETE INGENIERÍA del Ing. William Negrete**
	-Formulario 10 - Lista de Equipos, herramientas, máq., impl.	*Presenta (no se ajusta al formato solicitado)*
	-Formulario 11 - Cronograma de utilización de equipos	*No presenta*
	a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	*Cumple*

	b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	*N/A*
	c. Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	***No cumple***

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal F (en letras negras), y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numeral 3 (en letras azules), se ha procedido al análisis de la Capacidad Financiera presentada por la firma NEGRETE INGENIERÍA del Ing. William Negrete, constatándose el siguiente análisis:

F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, num.3**	**NEGRETE INGENIERÍA del Ing. William Negrete**
	-Formulario 5 - Situación Financiera	*Presenta*
	-Formulario 12 - Compromisos Contractuales Actuales	*No presenta*
	Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2014 y 2015). Se evaluará el Coeficiente de Liquidez de cada Ejercicio Fiscal. (2014 y 2015)	*Cumple*
	Coeficiente de Solvencia: Activo Total /Pasivo Total igual o mayor a 1,20. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2013 y 2014]. Se evaluará el Coeficiente de Solvencia de cada Ejercicio Fiscal. (2014 y 2015).	*Cumple*
	Capital de Trabajo: Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b): (a) Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al 15% del monto total ofertado. (b) Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales – CCA, indicados en el Formulario CCA. El Capital de Trabajo (CT) debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente (AC) menos el Pasivo Corriente (PC) correspondiente al Balance General del último ejercicio cerrado (Año 2014). Será considerada la presentación de crédito financiero que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del Oferente o miembro de un Consorcio. Para el efecto se deberá presentar un Certificado de un Banco en el Formato y Contenido comprendido en el Formulario de la Sección VI.	*Cumple*
	a. Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	*No cumple*
	- Nombre de la Entidad Bancaria	*No presenta*
	-Fecha de expedición de la Constancia	----------
	b. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	*Cumple*

	c. Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2014 y 2015), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben:	*Cumple*
	1- Estar firmados por un contador público matriculado;	*sí*
	2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;	*si*
	3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	*si*
	-Fotocopia autenticada del Balance Año 2014	*Presenta*
	-Fotocopia autenticada del Balance Año 2015	*Presenta*
	-Fotocopia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	*Presenta*
	d. En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Patrimonio Neto requerido en la Sección II, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que describan claramente el monto del crédito disponible, hasta cubrir el porcentaje establecido.	*N/A*
	-Formulario 22 - Línea de Crédito	----------
	-Entidad financiera	----------
	-Monto del crédito disponible	----------

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:
De conformidad a lo establecido en el PBC, los Oferentes se comprometen a ejecutar los rubros de la obra licitada conforme a la descripción de cada ítem de la Planilla de Precios detallado en el apartado de Especificaciones Técnicas.

4.5. Verificación del cumplimiento de los documentos adicionales:
De conformidad a lo establecido en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal J , se ha procedido al análisis del cumplimiento de los Documentos Adicionales presentados por la firma NEGRETE INGENIERÍA del Ing. William Negrete, constatándose el siguiente análisis:

J)	**Documentos adicionales**	**NEGRETE INGENIERÍA del Ing. William Negrete**
	a. Certificado de Origen Nacional (relacionado a construcciones civiles, rubricado y sellado) expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649/12". La no presentación del certificado no será motivo de descalificación sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	*Cumple*
	- Fecha de expedición (anterior a la fecha de apertura)	*06/07/2016 (válido)*
	- Descripción del rubro habilitado	*Construcciones civiles, viales e industriales (válido)*
	- ID.	*305.011 (válido)*

b. Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) , que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de apertura de ofertas.	***No cumple***
- Fotocopia autenticada del extracto del último pago - Constancia de no adeudar aporte obrero patronal	*No presenta* *No presenta*
c. Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso).	***No cumple***
d. Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	*Cumple*
e. Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	***No cumple***
f. Cronograma de Obra, debidamente firmado.	***No cumple***
g. Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	*Cumple*
h. Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada.	***No cumple***

4.6. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de las firmas, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, las firmas oferentes han presentado en el tiempo requerido los documentos detallados a continuación:

a) Memorándum GT/OCI/67/2016 de fecha 22 de julio de 2016 recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAXES de fecha 28 de julio de 2016, se ha solicitado a las siguientes firmas, la presentación de los documentos detallados a continuación.

Documentos subsanables solicitados (FAX DCP/DLI/337/2016):	**CX Construcciones S.A.**
1.-Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada. (Sección VII. Anexos – ANEXO 1- literal J Documentos adicionales – ítem h)	*Cumple*

Documentos subsanables solicitados (FAX DCP/DLI/338/2016):	**Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.**
1.-Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada. (Sección VII. Anexos – ANEXO 1- literal J Documentos adicionales – ítem h)	*Cumple*

Documentos subsanables solicitados (FAX DCP/DLI/339/2016):	**Constructora ALPE S.A.**
1.-Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada. (Sección VII. Anexos – ANEXO 1- literal J Documentos adicionales – ítem h)	*Cumple*

Documentos subsanables solicitados (FAX DCP/DLI/340/2016):	**Ing. Guillermo J. Sanchez Cárdenas**
1.-Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada. (Sección VII. Anexos – ANEXO 1- literal J Documentos adicionales – ítem h)	*Cumple*

Documentos subsanables solicitados (FAX DCP/DLI/341/2016):	**Engineering S.A.**
1.-Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada. (Sección VII. Anexos – ANEXO 1- literal J Documentos adicionales – ítem h)	*Cumple*

Documentos subsanables solicitados (FAX DCP/DLI/342/2016):	**Construvip del Arq. Pedro Ramón Villalba Libardi**
1.-Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada. (Sección VII. Anexos – ANEXO 1- literal J Documentos adicionales – ítem h)	*Cumple*

Documentos subsanables solicitados (FAX DCP/DLI/343/2016):	**Juan A. Canatta**
1.-Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada. (Sección VII. Anexos – ANEXO 1- literal J Documentos adicionales – ítem h)	*Cumple*

Documentos subsanables solicitados (FAX DCP/DLI/344/2016):	**Mancuso & Cia S.R.L.**
1.-Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada. (Sección VII. Anexos – ANEXO 1- literal J Documentos adicionales – ítem h)	*Cumple*

b) Memorándum GT/OCI/77/2016 de fecha 8 de agosto de 2016 recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAXES de fecha 9 de agosto de 2016, se ha solicitado a las siguientes firmas, la presentación de los documentos detallados a continuación.

Documentos subsanables solicitados (FAX DCP/DLI/394/2016):	**CX Construcciones S.A.**
Balance General y Estado de Resultados de los años 2014 – 2015.	*Cumple*

Documentos subsanables solicitados (FAX DCP/DLI/395/2016):	Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.
Una referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida, como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones en el Ítem F punto a. de la Sección VII ANEXO N° 1 Documentos que Componen la Oferta.	*Cumple*

Documentos subsanables solicitados (FAX DCP/DLI/396/2016):	Ing. Guillermo J. Sanchez Cárdenas
Una referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida, como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones en el Ítem F punto a. de la Sección VII ANEXO N° 1 Documentos que Componen la Oferta.	*Cumple*

c) Memorándum GT/OCI/67/2016 de fecha 22 de julio de 2016, Memorándum GT/OCI/68/2016 de fecha 22 de julio de 2016, Memorándum GT/OCI/74/2016 de fecha 3 de agosto de 2016, y Memorándum GT/OCI/77/2016 de fecha 8 de agosto de 2016, recibidos por el Departamento de Licitaciones, y transmitidos por FAXES, se ha solicitado a la firma NE**GRETE INGENIERÍA del Ing. William Negrete**, la presentación de los documentos detallados a continuación.

Documentos subsanables solicitados (FAX DCP/DLI/348/2016 - 28/07/2016) Memorándum GT/OCI/67/2016 de fecha 22 de julio de 2016:	**NEGRETE INGENIERÍA del Ing. William Negrete**
1.-Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada. (Sección VII. Anexos – ANEXO 1- literal J Documentos adicionales – ítem h)	*Cumple*
Documentos subsanables solicitados (FAX DCP/DLI/336/2016 - 28/07/2016) Memorándum GT/OCI/68/2016 de fecha 22 de julio de 2016:	----------
1.- Formulario N° 12 Compromisos Contractuales Actuales/Obras en Ejecución, como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VI Formularios	*Cumple*
2.- Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo) (se podrá presentar fotocopia autenticada del mismo).	*Cumple*
3.- Formulario N° 6 - Experiencia General en Construcción, completar conforme al PBC (la columna "Años" se completa con el tiempo de duración de la obra).	*Cumple*
4.- Formulario N° 8 - Experiencia Específica en Construcción, completar conforme al PBC (ajustarse a todo lo solicitado en el Formulario, realizando las descripciones solicitadas. Se solicita solamente tres obras, las más afines a la obra licitada, adjuntando el certificado probatorio de su satisfactoria finalización). Completar según lo estipulado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numeral 5. Experiencia Específica. Requisitos mínimos.	*Cumple*
5.- Formulario N° 9 - Lista de Personal, completar conforme al PBC.(llenar el Formulario con las personas que estarán específicamente en la obra licitada, y con los cargos especificados en el PBC, completando la antigüedad de cada uno de ellos)	*Cumple*
a) Demostrar que cuenta con personal, según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de:	----------
• Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): 5 años	*33 años*
• Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años	*20 años*
• Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años	*12 años*
· Encargado de hormigón: 5 años	*10 años*

· Encargado de plomería: 5 años	*22 años*
· Encargado de herrería: 5 años	*18 años*
· Encargado de carpínteria: 5 años	*17 años*
· Encargado de electrcidad: 5 años	*20 años*
· Encargado de refrigeración y calefacción: 5 años	*7 años*
· Encargado de señales débiles (telefonía e informática): 5 años	*16 años*
· Encargado de PCI (prevención contra incendio): 5 años	*15 años*
· Encargado de revestimientos (piso/azulejos): 5 años	*22 años*
· Encargado de pintura: 5 años	*18 años*
Además, se requerirá	----------
• Oficial de 1ra. : 5 años	*25 años*
• Oficial de 2da. : 3 años	*10 años*
• Ayudante: 1 año	*3 años*
6.- Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Representante Legal, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	*Cumple*
7.- En caso de que el Representante Legal sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*Cumple*
8.- Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.(El documento presentado designa "fiscalizador" en lugar de "Jefe de Obra", y falta acompañar del Registro Profesional)	*Cumple*
9.-Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el profesional designado. (el Oferente citó a 3 Residentes de Obra, se solicita especificar uno)	*Cumple*
10.- Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.(el documento presentado no especifica el nombre del afectado, y no está firmado por el mismo)	*Cumple*
11.- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente. (se solicita designar un solo profesional, y el curriculum debe tener la firma del mismo y del Representante Legal)	*Cumple*
12.- Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	*Cumple*

13.- Fotocopia del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras, autenticado por escribanía.(especificar quién es el profesional designado, ya que se ha presentado más de un título universitario autenticado)	*Cumple*
14.- Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2016 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra.	*Cumple*
15.- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el representante legal de la firma Oferente.	*Cumple*
16.- Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	*Cumple*
17.- Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	*Cumple*
18.- Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	----------
19.- Formulario 10 - Lista de Equipos, herramientas, vehículos, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos (el documento presentado no se ajusta al Formulario del PBC).	*Cumple*
20.- Formulario 11 - Cronograma de utilización de equipos (presentar por ítems, conforme al Formulario del PBC)	*Cumple*
21.- Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas (respecto a los equipos)	*Cumple*
22.- Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de apertura de ofertas.	*Cumple*
23.- Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso).	*Cumple*
24.- Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados (adaptado a la obra licitada, no en forma genérica).	*Cumple*
25.- Cronograma de Obra, debidamente firmado.	*Cumple*
Documentos subsanables solicitados (FAX DCP/DLI/377/2016 - 04/08/2016) Memorándum GT/OCI/74/2016 de fecha 3 de agosto de 2016:	----------
1.- Presentar una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los rubros detallados a continuación en la Planilla, conforme a la Resolución N° 1173 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	*Cumple*
Documentos subsanables solicitados (FAX DCP/DLI/393/2016 - 09/08/2016) (Memorándum GT/OCI/77/2016 - 8/08/2016):	----------
1.- Formulario N° 7 Facturación Anual Media en Construcción	*Cumple*
2.- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias	*Cumple*

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma NEGRETE INGENIERÍA del Ing. William Negrete ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **NEGRETE INGENIERÍA del Ing. William Negrete** por un monto de G. 1.200.151.000 (Guaraníes Un mil doscientos millones ciento cincuenta y un mil), IVA incluido, siendo 20% inferior al Costo Estimado ANDE de Gs 1.500.200.000 (Guaraníes Un mil quinientos millones doscientos mil) I.V.A. Incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Arq. Marta González
Miembro Representante Área Técnica

Abog. Arnaldo Javier Bernal
Miembro Representante Asesoría Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Coordinador del Comité de Evaluación

Se adjunta:

1. Resolución de designación del Comité P/Nº 37514
2. Acta de Apertura de Ofertas Nº 043/2016
3. Interno DSA/DAR/47/2016
4. Planilla de Verificación de Documentos Legales (Memorándum GT/OCI/65/2016)
5. Verificación SINARH (Memorándum AL/ALP/99/2016)
6. Planilla de Evaluación de la Capacidad Financiera (Memorándum GT/OCI/66/2016)
7. Planilla de Evaluación de la Capacidad Técnica
8. Planilla de Comparación de Ofertas
9. Gráfico de Comparación de Ofertas
10. Planilla de Verificación de márgen admisible de Precios Unitarios
11. Solicitud de documentos formales (Memorándum GT/OCI/67/2016)
    - FAX DCP/DLI/348/2016- Negrete Ingeniería del Ing. Willian Negrete
    - FAX DCP/DLI/337/2016- CX Construcciones S.A.
    - FAX DCP/DLI/338/2016- Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.
    - FAX DCP/DLI/339/2016- Constructora ALPE S.A.
    - FAX DCP/DLI/340/2016- Ing. Guillermo J. Sanchez Cárdenas
    - FAX DCP/DLI/341/2016- Engineering S.A.
    - FAX DCP/DLI/342/2016- Construvip del Arq. Pedro Ramón Villalba Libardi
    - FAX DCP/DLI/343/2016- Juan A. Canatta
    - FAX DCP/DLI/344/2016- Mancuso & Cia S.R.L.
12. Solicitud de documentos formales (Memorándum GT/OCI/68/2016 - FAX DCP/DLI/336/2016)- Negrete Ingeniería del Ing. Willian Negrete
13. Solicitud de documentos formales (Memorándum GT/OCI/74/2016 - FAX DCP/DLI/377/2016)- Negrete Ingeniería del Ing. Willian Negrete
14. Solicitud de documentos formales (Memorándum GT/OCI/77/2016)
    - FAX DCP/DLI/393/2016- Negrete Ingeniería del Ing. Willian Negrete
    - FAX DCP/DLI/394/2016- CX Construcciones S.A.
    - FAX DCP/DLI/395/2016- Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.
    - FAX DCP/DLI/396/2016- Ing. Guillermo J. Sanchez Cárdenas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1226/2016

OBRA: "Ejecución de Obras Civiles para Construcción de Tinglados y Oficina en Celda 51- Laurelty - San Lorenzo"

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
› Ingeniería g. William egrete	CX Construcciones S.A.	Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.	Ing. Guillermo J. Sanchez Cárdenas	Constructora ALPE S.A.	Engineering S.A.	Construvip del Arq. Pedro Ramón Villalba Lobardi	Magomec S.R.L.	ConSerMar de Mariela Carolina Molas	Ing. Hugo C. Giovine G.	Noreste S.A.	Juan A. Canatta	LM Construcciones del Ing. Nelson Monges	Mancuso & Cia S.R.L.	JCA Constructora S.A.
umple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
umple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
umple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
umple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

— Abog. Arnaldo Javier Bernal

embro Representante de la Asesoría Legal

Verificación de Documentos Legales		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1226/2016 OBRA: "Ejecución de Obras Civiles para Construcción de Tinglados y Oficina en Celda 51- Laurelty - San Lorenzo"			
		1	2	3	4
ÍTEM	Descripción	Negrete Ingeniería del Ing. William Negrete	CX Construcciones S.A.	Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.	Ing. Guillermo J. Sanchez Cárdenas
A)	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI, con su correspondiente Lista de Precios debidamente firmada]	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	- Formulario N° 15 - Garantía Mantenimiento Oferta	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
	- Monto de la Oferta	*Gs 1.200.151.000*	*Gs 1.242.129.000*	*Gs 1.347.374.227*	*Gs 1.391.894.504*
	- Monto correspondiente al 5% de la oferta	*Gs 60.007.550*	*Gs 62.106.450*	*Gs 67.368.711*	*Gs 69.594.725*
	- Monto de la Garantía presentada por el Oferente	*Gs 75.000.000*	*Gs 62.500.000*	*Gs 80.000.000*	*Gs 80.000.000*
	- Plazo (120 dias)	*160 dias*	*124 dias*	*130 dias*	*150 dias*
	- Fiador	*La Consolidada S.A.*	*General Seguros*	*La Consolidada S.A.*	*Seguros Chaco S.A.*
C)	**Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Físicas.**				
	- Formulario N° 3 - Información sobre el Oferente	*Presenta*			*Presenta*
	a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*).	*Cumple*			*Cumple*
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).(*)	*Cumple*			*Cumple*
	c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	*No Aplica*			*No Aplica*
	d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	*Cumple*			*Cumple*
	- Formulario N° 13 - DD.JJ. Art. 40 y Art 20	*Presenta*			*Presenta*

ÍTEM	Descripción	1	2	3	4
		Negrete Ingeniería del Ing. William Negrete	CX Construcciones S.A.	Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.	Ing. Guillermo J. Sanchez Cárdenas
	– Res. DNCP 849/15 (El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: – En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 13 de la Sección VI)	*Satisfactoria*			*Satisfactoria*
	- Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	*Cumple (no se hallan comprendidos)*			*Cumple (no se hallan comprendidos)*
	Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	*Cumple (los que se hallan en SINARH no están en la lista definitiva de personal para la obra licitada)*			*Cumple*
	- Fuente: El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.	*Fuente Pública (SINARH)*			*Fuente Pública (SINARH)*
	- Impedimento: Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	*Sin impedimento*			*Sin impedimento*
	e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*			*Cumple*
	- Formulario N° 14 - DD.JJ. Derechos de los menores	*Presenta*			*Presenta*
	f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*

ÍTEM	Descripción	1	2	3	4
		Negrete Ingeniería del Ing. William Negrete	CX Construcciones S.A.	Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.	Ing. Guillermo J. Sanchez Cárdenas
	- Última Declaración de IVA	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*
	- Última Declaración del Impuesto a la Renta	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*
	- Certificado de Cumplimiento Tributario	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*
D)	**Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Jurídicas.**				
	- Formulario N° 3		*Presenta*	*Presenta*	
	a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)		*Cumple*	*Cumple*	
	- Escritura Pública de Constitución		*Presenta*	*Presenta SIPE*	
	- Protocolización de los Estatutos Sociales		*Presenta*	*Presenta SIPE*	
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		*Cumple*	*Cumple*	
	- Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)		*Presenta*	*Presenta*	
	- Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad		*Presenta*	*Presenta*	
	c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)		*Cumple*	*Cumple*	
	- Fotocopia autenticada de poder suficiente otorgado por Escritura Pública		*No Aplica*	*No Aplica*	

ITEM	Descripción	1 Negrete Ingeniería del Ing. William Negrete	2 CX Construcciones S.A.	3 Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.	4 Ing. Guillermo J. Sanchez Cárdenas
	- Fotocopia autenticada de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas		*Presenta*	*Presenta*	
	d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)		*Cumple*	*Cumple*	
	- Formulario N° 13 - DD.JJ. Art. 40 y Art 20		*Presenta*	*Presenta*	
	– Res. DNCP 849/15 - Formulario 6 (El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: – En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI)		*Satisfactoria / Presenta en SIPE*	*Satisfactoria / Presenta en SIPE*	
	- Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.		*Cumple (no se hallan comprendidos)*	*Cumple (no se hallan comprendidos)*	
	Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.		*Cumple*	*Cumple*	
	- Fuente: El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.		*Fuente Pública (SINARH)*	*Fuente Pública (SINARH)*	
	- Impedimento: Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.		*Sin impedimento*	*Sin impedimento*	

ÍTEM	Descripción	1 Negrete Ingeniería del Ing. William Negrete	2 CX Construcciones S.A.	3 Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.	4 Ing. Guillermo J. Sanchez Cárdenas
	e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		*Cumple/ Presenta en SIPE*	*Cumple*	
	- Formulario N° 14 - DD.JJ. Derechos de los menores		*Presenta*	*Presenta*	
	f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*
	-Última Declaración de IVA	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*
	-Última Declaración del Impuesto a la Renta	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*
	-Certificado de Cumplimiento Tributario	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*
J)	**Documentos adicionales**				
	a. Certificado de Origen Nacional (relacionado a construcciones civiles, rubricado y sellado) expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649/12". La no presentación del certificado no será motivo de descalificación sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	*Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple (2)*	*No Cumple*
	Fecha de Expedición	*06/07/2016*			
	- Descripción del rubro habilitado	*Construcciones Civiles, Viales e Industriales*		*Construcciones Civiles, Proyectos Arquitectonicos, Proyectos de Obras de Ingenieria en Gral.*	*Construcción de obras civiles.....*
	b. Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) , que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de apertura de ofertas.	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*

ÍTEM	Descripción	1	2	3	4
		Negrete Ingeniería del Ing. William Negrete	CX Construcciones S.A.	Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.	Ing. Guillermo J. Sanchez Cárdenas
	- Fotocopia autenticada del extracto del último pago	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*
	- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*	*(A cargo del Dpto de Estudios Económico-Financieros y Bancarios)*
	c. Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso).	*Cumple / No cumple*	*Cumple / No cumple*	*Cumple / No cumple*	*Cumple / No cumple*
	d. Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	*(A cargo del Dpto de Obras Civiles)*	*(A cargo del Dpto de Obras Civiles)*	*(A cargo del Dpto de Obras Civiles)*	*(A cargo del Dpto de Obras Civiles)*
	e. Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	*(A cargo del Dpto de Obras Civiles)*	*(A cargo del Dpto de Obras Civiles)*	*(A cargo del Dpto de Obras Civiles)*	*(A cargo del Dpto de Obras Civiles)*
	f. Cronograma de Obra, debidamente firmado.	*(A cargo del Dpto de Obras Civiles)*	*(A cargo del Dpto de Obras Civiles)*	*(A cargo del Dpto de Obras Civiles)*	*(A cargo del Dpto de Obras Civiles)*
	g. Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	*(A cargo del Dpto de Obras Civiles)*	*(A cargo del Dpto de Obras Civiles)*	*(A cargo del Dpto de Obras Civiles)*	*(A cargo del Dpto de Obras Civiles)*
	h. Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada.	*(A cargo del Dpto de Obras Civiles)*	*(A cargo del Dpto de Obras Civiles)*	*(A cargo del Dpto de Obras Civiles)*	*(A cargo del Dpto de Obras Civiles)*

Observaciones:

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La Verificación de Documentos Sustanciales se ha realizado de todos los Oferentes.

La Verificación de los Documentos Formales se ha realizado solamente de los Oferentes calificados que han presentado las 4 menosres ofertas

Referencias:

*(*) = **Documentos Sustanciale** s: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.-*

N/A = No Aplica

(1) = *verificado en el SIPE*

(2) = Presenta copia simple sin firma, sello ni fecha.

Abog. Arnaldo Javier Bernal Q.
Representante de la Asesoría Legal

Corresponde al MEMORANDUM GT/OCI/066/2016

A: ING. GASPAR MAIDANA (COORDINADOR)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1226/2016 "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y OFICINA EN CELDA 51 LAURELTY – SAN LORENZO".**

La evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 3. Capacidad Financiera y en el punto 4. Experiencia General en Obras de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación del CAPITAL DE TRABAJO de los Oferentes, fue realizada utilizando el Balance del año 2015 conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La Evaluación de los Coeficientes de Liquidez y Solvencia fue realizada utilizando los Balances de los años 2014 y 2015.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESAS	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN					
	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	CAPITAL DE TRABAJO	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR REFERENCIAS BANCARIAS	REFERENCIA BANCARIA (SOLO A EFECTOS INFORMATIVOS)
2) NEGRETE INGENIERIA DEL ING. WILLIAM NEGRETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	NO PRESENTA
3) CX CONSTRUCCIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	NO PRESENTA
4) ING. GUILLERMO J. SANCHEZ CARDENAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
10) EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A. (EMPAICSA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA

Con respecto a las condiciones mínimas de Capital de Trabajo (CT) del Oferente **ING. Guillermo J. Sánchez Cárdenas**, informamos que el mismo no cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Al respecto, señalamos que el PBC prevé que en el caso de que el Oferente no cumpla con el requisito señalado, podrá complementar con líneas de crédito otorgado por entidades financieras. Si bien dicho oferente ha presentado el certificado bancario el mismo no se encuentra en el formato y contenido comprendido en el formulario N° 22 de la Sección VI. En caso de que el comité considere pertinente podría solicitar al mencionado Oferente la presentación del Certificado de Disponibilidad de Crédito que se encuentre acorde a los requerimientos del PBC y de esa manera poder utilizarlo para complementar su Capital de Trabajo, en cuyo caso deberán solicitar a esta Unidad Administrativa un nuevo informe de la capacidad financiera del Oferente, incluyendo dicho certificado en su cálculo del Capital de Trabajo.

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las copias de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente;

PG/dg

Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1226/2016

"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y OFICINA EN CELDA 51 LAURELTY - SAN LORENZO"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES
LOTE TOTAL

2) NEGRETE INGENIERIA DEL ING. WILLIAM NEGRETE

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO CORRIENTE	3.271.392.311	3.754.269.669
PASIVO CORRIENTE	716.794.322	1.494.676.981
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**4,56**	**2,51**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2014 Y 2015)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO TOTAL	4.382.864.227	4.946.530.904
PASIVO TOTAL	868.401.234	1.644.214.413
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**5,05**	**3,01**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2014 Y 2015)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2015**	
Activo corriente año 2015		3.271.392.311
Pasivo corriente año 2015		716.794.322
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2015)		**2.554.597.989**
OFERTA EN G.		**1.200.151.000**
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**180.022.650**
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**180.022.650**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**360.045.300**	
CONDICION	CUMPLE	

3) CX CONSTRUCCIONES S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO CORRIENTE	2.855.685.588	3.172.470.792
PASIVO CORRIENTE	1.025.948.576	1.464.195.367
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**2,78**	**2,17**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2014 Y 2015)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO TOTAL	3.860.893.812	4.046.173.674
PASIVO TOTAL	1.025.948.576	1.464.195.367
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**3,76**	**2,76**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2014 Y 2015)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2015**	
Activo corriente año 2015		2.855.685.588
Pasivo corriente año 2015		1.025.948.576
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2015)		**1.829.737.012**
OFERTA EN G.		**1.242.129.000**
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**186.319.350**
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**0**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**186.319.350**	
CONDICION	**CUMPLE**	

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1226/2016

"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y OFICINA EN CELDA 51 LAURELTY - SAN LORENZO"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES
LOTE TOTAL

4) ING. GUILLERMO J. SANCHEZ CARDENAS

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO CORRIENTE	222.554.561	174.491.004
PASIVO CORRIENTE	804.809	925.139
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**276,53**	**188,61**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO TOTAL	226.530.229	218.195.640
PASIVO TOTAL	804.809	925.139
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**281,47**	**235,85**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2015**	
Activo corriente año 2015		222.554.561
Pasivo corriente año 2015		804.809
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2015)		**221.749.752**
OFERTA EN G.		**1.391.894.504**
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**208.784.176**
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**208.784.176**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**417.568.351**	
CONDICION	**NO CUMPLE**	

10) EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A. (EMPAICSA)

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO CORRIENTE	2.336.693.638	1.731.231.816
PASIVO CORRIENTE	346.642.638	19.117.842
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**6,74**	**90,56**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO TOTAL	2.736.969.127	2.107.268.085
PASIVO TOTAL	346.642.638	19.117.842
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**7,90**	**110,23**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2015**	
Activo corriente año 2015		2.336.693.638
Pasivo corriente año 2015		346.642.638
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2015)		**1.990.051.000**
OFERTA EN G.		**1.347.374.227**
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**202.106.134**
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**202.106.134**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**404.212.268**	
CONDICION	**CUMPLE**	

Elaborado por:

C.P. Diana P. González M.

Verificado por:

Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1226/2016

"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y OFICINA EN CELDA 51 LAURELTY - SAN LORENZO"

4. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS
LOTE TOTAL

EJERCICIO	2) NEGRETE INGENIERIA DEL ING. WILLIAM NEGRETE	3) CX CONSTRUCCIONES S.A.	4) ING. GUILLERMO J. SANCHEZ CARDENAS	10) EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A. (EMPAICSA)
2006	0	0	0	0
2007	0	0	0	0
2008	0	0	0	0
2009	0	0	0	0
2010	0	0	0	0
2011	4.539.163.973	6.102.575.032	530.744.893	4.403.442.064
2012	5.455.945.462	3.574.701.154	740.090.909	4.498.403.812
2013	1.812.116.929	4.937.388.660	1.219.785.577	3.612.070.868
2014	3.072.348.687	4.046.173.674	2.708.009.321	3.983.799.550
2015	8.444.373.922	4.180.154.812	5.788.664.285	4.410.645.740
TOTAL DE FACT. ANUAL	23.323.948.973	22.840.993.332	10.987.294.985	20.908.362.034
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	4.664.789.795	4.568.198.666	2.197.458.997	4.181.672.407
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1.200.151.000	1.242.129.000	1.391.894.504	1.347.374.227
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = > AL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	600.075.500	621.064.500	695.947.252	673.687.114
RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto total de la oferta.

Los datos de la **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, fueron tomados del formulario 7, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios